



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DESARROLLO COMUNITARIO
ADQUISICIONES DIDECO

LICITACION PUBLICA: "Servicio de alimentación actividad Adultos Mayores"

DECRETO ALCALDICIO N° 4168 /

QUILLON, 26 OCT 2015

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Ficha Técnica N° 205 de fecha 14 de Octubre de 2015;
2. Programa Social N° 017/2015;
3. Decreto Alcaldicio N° 3.893 de fecha 05 de Octubre de 2015, Aprueba Programa Social;
4. Bases Administrativas Especiales "**Servicio de alimentación actividad Adultos Mayores**";
5. Certificado Disponibilidad Presupuestaria N° 083/15 de fecha 30 de Septiembre de 2015;
6. Decreto Alcaldicio N° 4.019 de fecha 14 de Octubre de 2015 que aprueba Bases Administrativas Especiales "**Servicio de alimentación actividad Adultos Mayores**";
- 7.
8. Licitación Pública ID 5040-20-L115 de fecha 16 de Octubre de 2015;
9. Acta de Apertura de fecha 22 de Octubre de 2015;
10. Acta de Evaluación de fecha 22 de Octubre de 2015;
11. La Ley N° 19.886 Ley de Bases de Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios;
12. Decreto Alcaldicio N° 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, que delega funciones al Administrador Municipal o a quien subroga el cargo;
13. Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25 de Octubre de 2013, que nombra como Administrador Municipal;
14. El Decreto Alcaldicio N° 3.969 de fecha 10 de Diciembre de 2014 que aprueba el Presupuesto Municipal vigente para el año 2015;
15. La sentencia de Proclamación de Alcaldes N° 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bio Bio, por el que se proclama como Alcalde de la I. Municipalidad de la comuna de Quillón a Don Alberto Gyhra Soto.
16. Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 **ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

- Que se requiere contratar Servicio alimentación “**Servicio de alimentación actividad Adultos Mayores**”;

RESUELVASE:

1. **ADJUDIQUESE**, la Propuesta Licitación Pública N° **5040-20-L115**, “**Servicio de alimentación actividad Adultos Mayores**”;

PROVEEDOR	R.U.T.	MONTO
ROBERTO HUGO FELIPE RUIZ SAEZ		\$2.689.076.-
TOTAL OFERTA CON IMPUESTO		\$3.200.000.-

2. Impútese los montos que impliquen las adquisiciones y/o contrataciones según el presente Decreto al código presupuestario **215 2208999 SP04**, de acuerdo con la refrendación presupuestaria que se debe adjuntar a cada aprobación del respectivo programa, Proyecto o Actividad Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
 SECRETARIO MUNICIPAL
 MINISTRO DE FE



VLADIMIR FENA MAHUZIER
 ADMINISTRADOR MUNICIPAL
 “Por Orden del Sr. Alcalde”


MGVL/mfd.-
DISTRIBUCION

- Secretaria Municipal.
- C.c. Departamento de Administración y Finanzas.
- C.c. Departamento de Adquisiciones.
- C.C. Oficina Adquisiciones DIDECO.